



V. OTROS ANUNCIOS

275**ANUNCIO**

Las mercantiles “Desarrollos Calle Mayor, Sociedad Limitada”, “Construcciones Buen Consejo, Sociedad Limitada”, “Pronumar Cuatro, Sociedad Limitada Unipersonal” y “Espacios y Terrenos, Sociedad Limitada”, han acordado formalizar ante el Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón, al amparo de lo dispuesto por el artículo 106.1 de la Ley 9/2001, del Suelo de la Comunidad de Madrid, iniciativa urbanística para el desarrollo y ejecución directa, por el sistema de compensación del ámbito de actuación APR-8 “Avenida Príncipe de Asturias” “Renault” del Plan General de Ordenación Urbana de Villaviciosa de Odón, a cuyo efecto se hace constar que los propietarios reseñados son dueños de la única parcela delimitada por el ámbito de actuación.

Villaviciosa de Odón, a 8 de febrero de 2010.—“Desarrollos Calle Mayor, Sociedad Limitada” (firmado), “Construcciones Buen Consejo, Sociedad Limitada” (firmado), “Pronumar Cuatro, Sociedad Limitada Unipersonal” (firmado) y “Espacios y Terrenos, Sociedad Limitada” (firmado).

(02/3.347/10)